



10 de diciembre del 2012

Declaración conjunta

Organizaciones Internacionales expresan serias preocupaciones por las irregularidades en el proceso judicial que llevo a la condena de David Ravelo Crespo, defensor de derechos humanos colombiano.

Después de más de 26 meses en prisión en espera de sentencia, el reconocido defensor de derechos humanos David Ravelo Crespo ha sido condenado a más de 18 años de prisión acusado de homicidio agravado.

Hoy, día internacional de los derechos humanos, como organizaciones no gubernamentales y redes internacionales queremos expresar nuestras serias preocupaciones con respecto a una serie de irregularidades que se han reportado a lo largo del proceso. Según los abogados defensores, estas irregularidades han socavado la defensa de David Ravelo y la legitimidad de la posterior condena.

David Ravelo es un destacado miembro del Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE) y de la Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos (CREDHOS), que esta semana celebra su 25 aniversario.

Con respecto a las irregularidades del debido proceso y el derecho a un juicio justo, queremos destacar lo siguiente:

- El fiscal de la Unidad Nacional de Antiterrorismo cerró la etapa de investigación sin aceptar la mayor parte de las pruebas presentadas por la defensa de David Ravelo. Esto ha afectado el derecho del Sr. Ravelo al debido proceso y a un juicio justo.
- El 15 y 18 de mayo 2012 se concluyó la lectura de los alegatos finales en el juicio, pero el Sr. Ravelo posteriormente pasó más de seis meses en espera de sentencia.
- El caso en contra de David Ravelo está principalmente basado en las declaraciones de dos paramilitares desmovilizados que rindieron sus testimonios a cambio de beneficios en el marco de la Ley 975. Uno de estos paramilitares fue Mario Jaimes Mejía, alias «El Panadero» que vio reducida su condena de 40 a un máximo de 8 años a cambio de su declaración. Mejía se encuentra en prisión como resultado directo del trabajo de defensa de los derechos humanos de David Ravelo. La Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Navanethem Pillay, ha expresado serias preocupaciones con respecto a los

procesos judiciales contra los defensores de derechos humanos basados en «testimonios de testigos poco fiables de personas desmovilizadas o de informantes a cambio de beneficios jurídicos y / o pecuniarios».

- A finales de abril de 2009, la fiscalía regional de Barrancabermeja estaba considerando no tomar ninguna medida. Sin embargo, el Fiscal General ordenó que el caso fuera trasladado a Bogotá a la Unidad Nacional de Antiterrorismo No. 22.
- La investigación fue dirigida por el fiscal William Pacheco, de la Fiscalía 22 de la Unidad Nacional Antiterrorismo. Pacheco fue despedido de la policía en 1991 tras verse implicado en una desaparición forzada. Según la legislación colombiana este hecho lo descalifica para el ejercicio de cualquier cargo en la fiscalía (Artículo 76 del Decreto 261/2000).

El trabajo de Derechos humanos de David Ravelo, documentando casos, ha jugado un papel clave en llevar frente a la justicia a varios miembros de las fuerzas armadas por crímenes de derechos humanos. Desde que está detenido, instancias nacionales e internacionales han llamado la atención sobre su caso y las faltas de cumplimiento de los estándares nacionales e internacionales del debido proceso. En marzo de 2011, la Relatora Especial sobre la independencia de los magistrados y abogados, Gabriela Knaul, y la Relatora Especial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos, Margaret Sekaggya, enviaron un comunicado conjunto al Gobierno colombiano a raíz de la detención del defensor. En este comunicado expresaron su preocupación porque «la criminalización del señor Ravelo Crespo se enmarcaría en un contexto de aumento de los casos de judicialización contra defensores de derechos humanos en Colombia».

Desde el inicio de la investigación contra David Ravelo en el 2008 por parte de la Fiscalía, David Ravelo ha alertado sobre actos de vigilancia por personas desconocidas, así como, un incremento en el número de amenazas de muerte contra él y su familia. Las recientes amenazas contra el hijo de David Ravelo, David Ravelo Gutiérrez son también motivo de gran preocupación e instamos a las autoridades colombianas a proporcionar garantías para su seguridad.

Como organizaciones no gubernamentales y redes internacionales, vamos a seguir vigilando las siguientes fases exigiendo un pleno respeto del debido proceso y las garantías para la seguridad de David Ravelo, su familia y sus abogados.

Suscriben:

ABColumbia
Christian Aid
Colombian Caravana UK Lawyers Group
Colombia Solidarity Campaign
Frontline Defenders
Justice for Colombia
kolko - derechos humanos por Colombia
Observatorio para la protección de los defensores de Derechos Humanos, un programa conjunto de la Organización Mundial contra la Tortura (OMCT) y de la Federación Internacional de los Derechos Humanos (FIDH)
OIDHACO – Oficina Internacional de Derechos Humanos Acción Colombia
PBI – Brigadas Internacionales de Paz – Proyecto Colombia
Protection International
Solicitors International Human Rights Group, UK